



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 8
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de
Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 26 de abril de 2022
Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La presidencia justificó las inasistencias de las diputadas Susana Bermúdez Cano y Laura Cristina Márquez Alcalá, así como del diputado José Alfonso Borja Pimentel a la reunión de estas Comisiones Unidas celebrada el ocho de febrero del año en curso, en virtud de los oficios presentados en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de once diputadas y diputados. Las diputadas Alma Edwignes Alcaraz Hernández, Susana Bermúdez Cano, Laura Cristina Márquez Alcalá y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, José Alfonso Borja Pimentel, Gerardo Fernández González, Miguel Ángel Salim Alle y Víctor Manuel Zanella Huerta asistieron de manera presencial. Las diputadas Briseida Anabel Magdaleno González y Yulma Rocha Aguilar participaron en la modalidad a distancia a través de herramienta tecnológica. -----

Asistió además a la presente reunión la maestra Belén del Rocío Espinoza Aguirre, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las trece horas con treinta y nueve minutos del veintiséis de febrero de dos mil veintidós. -----

Acto continuo, la secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día. Hecho lo anterior, se sometió a discusión, sin registrarse intervenciones, el cual puesto a votación se aprobó por unanimidad, con once votos a favor. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con once votos a favor, la minuta número siete, levantada con motivo de la reunión celebrada el ocho de febrero del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad, con once votos a favor. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. Oficios suscritos por el Director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado mediante los cuales remitió tarjetas informativas que contienen los datos del total de asuntos vigentes al cierre de los meses de enero y febrero del año en curso que se atienden por dicha Dirección, en los que correspondió a estas Comisiones Unidas su conocimiento y dictaminación de los actos reclamados, dándose por enterados; 2. Escrito suscrito por músicos integrantes de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato por el que solicitan audiencia con el propósito de ampliar la información buscar una solución a la problemática de los bajos salarios que perciben, dándose por enterados y acordando informar que, en su momento, durante el proceso de dictaminación de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado para el siguiente ejercicio fiscal, se analizará su petición; 3. Oficio suscrito por la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado mediante el que remitió el estudio realizado a la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, dándose por enterados y acordando informar que el estudio se considerará en la mesa de trabajo para el análisis de la referida iniciativa; 4. Oficio suscrito por el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado por el que remitió opinión jurídica sobre la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, dándose por enterados y acordando informar que la opinión se considerará en la mesa de trabajo para el análisis de la referida iniciativa; 5. Oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de Celaya, Guanajuato, mediante el cual remitió copia certificada del acta de sesión de ayuntamiento en la que se acordó emitir opinión positiva con observaciones a la iniciativa a efecto de adicionar un Capítulo Octavo al TÍTULO SEGUNDO de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, dándose por enterados y acordando informar que la opinión se considerará en la mesa de trabajo para el análisis de la referida iniciativa; 6. Oficios suscritos por el presidente municipal de San Felipe y el director general de apoyo a la función edilicia del municipio de León, por los que remitieron opinión, observaciones y aportaciones técnico jurídicas a la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, dándose por enterados y acordando informar que la opinión, así como las observaciones y aportaciones técnico jurídicas se considerarán en las mesas de trabajo para el análisis de la referida iniciativa; 7. Oficio suscrito por el secretario del



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ayuntamiento de Comonfort, Guanajuato, por el que informó que se hizo del conocimiento del cuerpo edilicio la iniciativa a efecto de adicionar un Capítulo Octavo al TÍTULO SEGUNDO de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, dándose por enterados; y 8. Oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de Jaral del Progreso, Guanajuato mediante el cual remitió la certificación en la que consta que el órgano colegiado se dio por enterado y está de acuerdo con la iniciativa a efecto de adicionar un Capítulo Octavo al TÍTULO SEGUNDO de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, dándose por enterados. -----

En el punto cuatro del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó las siguientes iniciativas: 1. Formulada por el Gobernador del Estado a efecto de reformar el Artículo Sexto Transitorio de la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de dos mil veintidós; 2. Formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se reforman diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; 3. Formulada por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo de los ordenamientos; y 4. Formulada por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, en materia de auditoría forense. En el caso de la iniciativa referida en primer término, formulada por el Gobernador del Estado, la presidencia instruyó a la secretaría técnica la elaboración del proyecto de dictamen en sentido positivo en los términos de la iniciativa. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de exhortar al Gobernador del Estado para que, a la brevedad y en diálogo tanto con la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas como con la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, lleve a cabo las acciones necesarias para ampliar sus presupuestos en función de las necesidades que estas dependencias presentan para su óptima operación. Al respecto, el diputado presidente con fundamento en el artículo ochenta y cuatro de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado propuso solicitar al Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Gobierno y de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración informaran qué porcentaje del presupuesto asignado a la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas y a la Comisión Estatal de Búsqueda de personas ha sido ejercido a la fecha por dichas comisiones; y en su caso, si aún existen recursos presupuestales pendientes de ejercer por las mismas. Sometida a consideración dicha propuesta, no se registraron intervenciones. Una vez lo cual, se sometió a votación, misma que se aprobó por unanimidad, con once votos a favor. La presidencia instruyó a la secretaría técnica ejecutar el acuerdo aprobado. -

Enseguida, se aprobó por unanimidad, al computarse once votos a favor, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen previstos en los puntos del seis al ocho del orden del día. En consecuencia, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de reformar el artículo uno y adicionar una fracción trigésima, pasando la actual fracción trigésima a ser fracción trigésima primera, recorriéndose en su orden las subsecuentes del artículo ochenta y dos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, sin registrarse intervenciones; mismo que sometido a votación se aprobó por unanimidad, registrándose once votos a favor. -----

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Cuarta Legislatura por la que se reforman y adicionan diversas leyes estatales en materia de impulso y desarrollo de políticas públicas para fomentar en las empresas la cultura de contratación de jóvenes recién egresados de nivel superior y puedan percibir un salario digno, en la parte correspondiente a la adición de un artículo ocho Ter a la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, registrándose la intervención del diputado Gerardo



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Fernández González para reiterar el espíritu de la iniciativa y solicitar la modificación del dictamen en sentido positivo. Agotada la participación se sometió a votación el dictamen y se aprobó por mayoría, con ocho votos a favor, registrándose tres votos en contra. -----

Finalmente, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a las siguientes iniciativas: 1. Formulada por diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de reformar el párrafo segundo y la fracción primera del artículo catorce de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato; y 2. Formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de adicionar un tercer párrafo al artículo catorce de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, registrándose la intervención de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández quien propuso posponer la discusión del dictamen en atención a que no se llevó a cabo una mesa de trabajo para el análisis. Se dio el uso de la voz a la secretaría técnica y a la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado con relación al análisis técnico realizado a las iniciativas. Por su parte, el diputado presidente señaló que el dictamen sujeto a discusión forma parte de los acuerdos de agenda común a fin de avanzar en el proceso de depuración de las iniciativas por parte Junta de Gobierno y Coordinación Política; refiriendo además que con base en el estudio previamente realizado por la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado se desprende un alto impacto presupuestal de aproximadamente trescientos setenta y tres punto treinta y ocho millones de pesos anuales derivado de las iniciativas, lo que incide en la situación económica del Estado. Agotadas las participaciones, se sometió a votación la propuesta de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández a fin de posponer la discusión del dictamen, misma que no se aprobó al obtener dos votos a favor y nueve en contra. En consecuencia, se sometió a votación el dictamen y se aprobó por mayoría, registrándose nueve votos a favor y dos votos en contra. -----

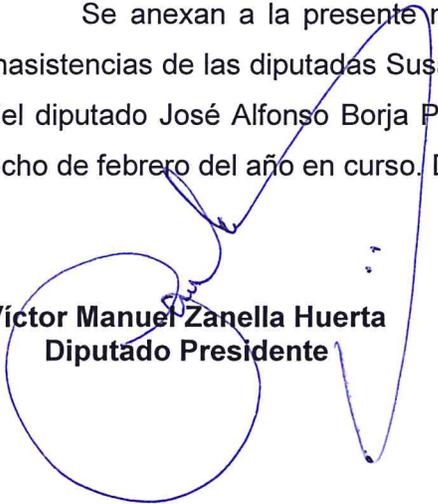
La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados en la presente reunión, a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que se agendaran para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

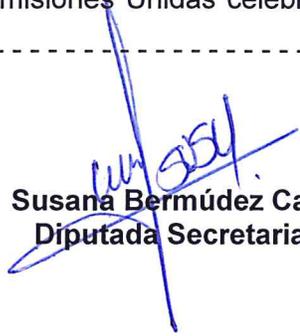
Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las catorce horas con tres minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Se anexan a la presente minuta los oficios por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de las diputadas Susana Bermúdez Cano y Laura Cristina Márquez Alcalá, así como del diputado José Alfonso Borja Pimentel a la reunión de estas Comisiones Unidas celebrada el ocho de febrero del año en curso. Doy fe. -----


Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente


Susana Bermúdez Cano
Diputada Secretaria



**CONGRESO
DEL ESTADO
GUANAJUATO**

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXV-LEG/154/2022

Guanajuato, Gto., 8 de febrero del 2022

Diputado

Victor Manuel Zanella Huerta

Presidente de las Comisiones Unidas de
Hacienda y Fiscalización y Gobernación y Puntos Constitucionales

P r e s e n t e

A través del presente, me permito informarle que a la **diputada Susana Bermúdez Cano** no le fue posible asistir a la reunión programada para hoy de las Comisiones Unidas que usted preside, toda vez que la diputada en mención realizó acciones propias de su encargo en la Comisión de Justicia llevada a cabo en la misma fecha.

Lo anterior, con fundamento en el último párrafo del artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Mtro. Christian Javier Cruz Villegas
Secretario General

Con copia:

- Archivo.

AUTORIDAD CERTIFICADORA



e.congresogto.gob.mx

Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Información de Notificación:

Asunto: JUSTIFICANTE A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

Descripción: JUSTIFICANTE A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.DIP. SUSANA BERMÚDEZ CANO.

Destinatarios: VICTOR MANUEL ZANELLA HUERTA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
JORGE OCTAVIO SOPEÑA QUIROZ - Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, Congreso del estado de Guanajuato

Archivo Firmado: File_13_20220208142009701.pdf

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

FIRMANTE

Nombre: CHRISTIAN JAVIER CRUZ VILLEGAS **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.6f **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 08/02/2022 08:20:18 p. m. - 08/02/2022 02:20:18 p. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

1e-a1-67-c7-b9-55-57-48-85-be-6c-76-72-9f-12-a6-3c-cd-e9-a7-f4-53-c7-40-ed-fa-ab-c1-f7-c3-f6-ad-26-b1-42-9b-c8-22-68-0d-6f-b4-36-0b-da-dd-9e-16-36-be-86-7e-c4-90-89-35-45-88-66-dd-49-6c-dc-82-d3-fb-e2-77-60-e5-4f-60-5e-08-65-24-7c-fe-c7-ff-51-79-80-87-7b-e0-b1-26-e1-7f-05-a2-d4-21-3c-7e-f3-70-a3-ef-36-77-48-cb-aa-9c-92-46-1b-fd-d5-8a-13-73-d4-4e-82-d2-ae-e8-8b-74-17-44-1f-5f-7c-1c-a8-28-43-13-cc-19-26-43-40-e9-d0-9c-d4-2e-a0-45-4d-89-10-0a-cf-4f-bc-fb-69-e3-f7-b3-8c-17-29-39-02-f1-e0-8e-5c-3a-df-7a-8b-15-9c-90-a1-07-1d-e3-39-fc-e6-a3-7c-bb-68-2b-6d-f0-2c-f6-7d-cc-b7-9a-d2-b4-7b-76-f7-c9-7d-b7-b6-3a-d5-eb-03-29-12-46-36-ac-6b-0e-40-52-75-aa-97-de-30-a4-65-d6-02-d5-b5-67-09-62-03-bc-b1-6f-c5-66-ea-e0-7e-e8-46-a7-02-b7-bd-75-a5-09-99-07-ca-38-9f-bc-57-d1-61-9d

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 08/02/2022 08:23:56 p. m. - 08/02/2022 02:23:56 p. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 08/02/2022 08:23:58 p. m. - 08/02/2022 02:23:58 p. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637799270380432364

Datos Estampillados: RguoQWHMQI4Oyn1nRot1g6ss2Yo=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 268294207

Fecha (UTC/CDMX): 08/02/2022 08:24:02 p. m. - 08/02/2022 02:24:02 p. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Firma Electrónica Certificada



**CONGRESO
DEL ESTADO
GUANAJUATO**

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXV-LEG/153/2022

Guanajuato, Gto., 8 de febrero del 2022

Diputado

Victor Manuel Zanella Huerta

Presidente de las Comisiones Unidas de
Hacienda y Fiscalización y Gobernación y Puntos Constitucionales

P r e s e n t e

A través del presente, me permito informarle que a la **diputada Laura Cristina Márquez Alcalá** no le fue posible asistir a la reunión programada para hoy de las Comisiones Unidas que usted preside, toda vez que la diputada en mención realizó acciones propias de su encargo en la Comisión de Justicia llevada a cabo en la misma fecha.

Lo anterior, con fundamento en el último párrafo del artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Mtro. Christian Javier Cruz Villegas
Secretario General

Con copia:

- Archivo.

AUTORIDAD CERTIFICADORA



e.congresogto.gob.mx

Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Información de Notificación:

Asunto: JUSTIFICANTE A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

Descripción: JUSTIFICANTE A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. DIP. LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ.

Destinatarios: VICTOR MANUEL ZANELLA HUERTA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
JORGE OCTAVIO SOPEÑA QUIROZ - Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, Congreso del estado de Guanajuato

Archivo Firmado: File_13_20220208142311389.pdf

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

FIRMANTE

Nombre: CHRISTIAN JAVIER CRUZ VILLEGAS **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.6f **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 08/02/2022 08:23:18 p. m. - 08/02/2022 02:23:18 p. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

10-fb-8b-67-da-8b-eb-84-3f-dc-95-f2-2a-76-c7-12-da-11-7a-21-2d-94-fe-07-a2-37-e9-9e-ea-19-17-6e-88-8e-77-f7-a8-a3-8e-03-84-29-f6-37-ec-18-ba-84-f1-c4-a5-9f-c1-27-61-80-15-0c-f1-a7-e7-c3-0c-ad-8b-c4-a8-cd-6f-a8-ec-76-ad-96-1c-98-71-f7-66-41-99-87-ef-5b-64-5e-c2-7a-85-d3-1e-04-3c-c7-90-5a-4a-70-96-f3-5f-35-3e-57-47-4d-53-7f-10-93-c5-85-91-3c-b7-c8-1d-78-f9-79-1b-ef-6c-a8-7f-2d-5c-80-01-76-1a-92-c9-51-84-c3-58-93-88-cc-60-21-15-2c-8a-8a-e0-65-09-2d-87-d8-7b-66-90-84-7d-64-68-3a-3d-ab-5b-77-aa-fa-90-29-a7-37-b3-68-b5-f4-0a-aa-5e-68-09-5a-fe-2e-d6-ec-41-69-05-0b-07-e3-68-5a-31-f0-c4-99-ef-32-ac-37-19-d8-93-ff-52-49-a5-dc-2b-bc-ef-31-df-e9-7a-30-b9-2e-34-83-32-41-42-e2-4d-c1-fb-c0-6b-4d-36-71-21-f1-6c-40-23-70-a7-3c-84-99-a0-2d-d3-b8-46-70-2f-90-6e-fa-68-e4-06-ab

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 08/02/2022 08:26:56 p. m. - 08/02/2022 02:26:56 p. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 08/02/2022 08:26:57 p. m. - 08/02/2022 02:26:57 p. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía

Identificador de la Respuesta TSP: 637799272174027026

Datos Estampillados: INdaviIKvyuCq+HXD1IJ73nyuME=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 268294261

Fecha (UTC/CDMX): 08/02/2022 08:27:01 p. m. - 08/02/2022 02:27:01 p. m.

Nombre del Emisor:

Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie:

2c

Firma Electrónica Certificada

Guanajuato, Gto., 9 de febrero de 2022.

**DIPUTADO VICTOR MANUEL ZANELLA HUERTA
PRESIDENTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y
FISCALIZACIÓN Y GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DE LA LXV LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Muy respetable Diputado presidente, a través de este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del Diputado **José Alfonso Borja Pimentel** a la reunión de la comisión convocada para el día 8 de febrero del presente año, ya que no podrá estar presente debido a causas de asistir a funciones es su calidad de Diputado

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Susana Bermúdez Cano
DIPUTADA SUSANA BERMÚDEZ CANO



12:05 pm

